



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 155

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 10 de Julio de 2022.

C. Martín Eduardo Pérez Osnaya

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=21/Sep/1991 en la fosa 1.B con Alineamiento 1A-1-1-1.B del panteón de Chimalcoyotl para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

